

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****31166** *GEOTECNIA Y CIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general de accionistas de "Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima"., con domicilio en Coslada (Madrid), calle Los Llanos de Jerez, 10 y 12, en su reunión de 3 de diciembre de 2012, celebrada con carácter universal, ha acordado, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y por unanimidad, el aumento de capital mediante la emisión de cinco millones de acciones, al portador, de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la n.º 5.000.001 a la n.º 10.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Con carácter simultáneo a la aprobación del acuerdo de ampliación de capital y sin solución de continuidad, se aprueba el acuerdo de reducción de capital por 8.062.706,00 euros, mediante la amortización de las acciones n.º 1.937.295 a la 10.000.000, resultando un capital final de 1.937.294 de acciones.

Madrid, 13 de diciembre de 2012.- Ignacio Segura Suriñach, Administrador único "Dragados, Sociedad Anónima".

ID: A120084799-1